AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

Datos Del Expediente:

PROCEDIMIENTO ABIERTO		
Unidad Tramitadora: OBRAS Y SERVICIOS - CV		
Numero expediente: 2720/2022	Documento: OYS17I00B	Fecha: 04-01-2023
631F1P6N2E3K4B5P0E2U		

INFORME TÉCNICO

ASUNTO: VALORACIÓN CRITERIOS SUBJETIVOS

En relación a la solicitud de la mesa de contratación relativa a la remisión del SOBRE DOS a los servicios técnicos municipales, a los efectos de valoración de las ofertas de acuerdo con los criterios de adjudicación establecidos en el PCAP, **SE INFORMA:**

PRIMERO.- El informe justificativo del contrato, doc. OYS16I1W0 de fecha 04-10-2022, establecía como criterios subjetivos los que a continuación se detallan:

	CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN SUBJETIVOS	30 PUNTOS
1.-	**Criterio: Propuesta Plan de Mantenimiento en centros de mando** Los licitadores presentarán un plan de mantenimiento anual a desarrollar en los tres primeros años de la instalación contados a partir del día siguiente a la firma del Acta de recepción de la obra. En dicho plan, se realizará control de las instalaciones objeto de la obra y sus resultados se presentarán a la unidad de seguimiento del contrato. Se valorará hasta un máximo de 10 puntos, en función de su nivel de desarrollo y claridad expositiva. El plan de mantenimiento deberá exponer: - **Trabajos de mantenimiento de los centros de mando:** Deberá incluir con detalle, las labores de mantenimiento a llevar a cabo en lo referido al control de los elementos que componen el cuadro, mediciones y limpieza de los mismos. Se dará especial importancia al grado de detalle con el que se describan las acciones a desarrollar. **Puntuación: De 0 a 5 puntos.** - **Organización y definición de los equipos de trabajo:** Se indicarán los recursos tanto materiales como humanos, así como cálculo de rendimientos, destinados a desarrollar el plan de mantenimiento propuesto. En este punto, se establecerá el/los periodo/s en los que se desarrollará el plan, indicando fechas aproximadas de los mismos. **Puntuación: De 0 a 5 puntos.** Se realizarán puntuaciones a la décima. **Documentación:** Se presentará dicho plan con la siguiente estructura: - Tres (3) páginas máximo, en formato DIN A-4, en las que se indique la definición de los trabajos. - Dos (2) páginas máximo, en formato DIN A-4, en las que se indique la organización de los equipos de trabajo y los recursos materiales disponibles, indicando el periodo con fechas aproximadas en el que se desarrollará el plan de mantenimiento propuesto.	**10 Puntos**
2.-	**Criterio: Propuesta Plan de Mantenimiento en báculos y luminarias** Los licitadores presentarán un plan de mantenimiento anual a desarrollar en los tres primeros años de la instalación contados a partir del día siguiente a la firma del Acta de recepción de la obra. En dicho plan, se realizará control de las instalaciones objeto de la obra y sus resultados se presentarán a la unidad de seguimiento del contrato. Se valorará hasta un máximo de 20 puntos, en función de su nivel de desarrollo y claridad expositiva. El plan de mantenimiento deberá exponer: - **Trabajos de mantenimiento sobre báculos y luminarias:** Deberá incluir con detalle, las labores de mantenimiento sobre dichos elementos, mediciones eléctricas y luminotécnicas y limpieza de báculos y luminarias. **Puntuación: De 0 a 20 puntos.** Se realizarán puntuaciones a la décima. **Documentación:** Se presentará dicho plan con la siguiente estructura: - Tres (3) páginas máximo, en formato DIN A-4, en las que se indique la definición de los trabajos. - Dos (2) páginas máximo, en formato DIN A-4, en las que se indique la organización de los equipos de trabajo y los recursos materiales disponibles, indicando el periodo con fechas aproximadas en el que se desarrollará el plan de mantenimiento propuesto.	**20 Puntos**

N.I.F: P-3301600-G

AYUNTAMIENTO DE CASTRILLON
PLAZA DE EUROPA Nº 1, 33450 - PIEDRAS BLANCAS - TLF.985 53 00 50 - Fax. 985 53 08 54 - Web http://www.ayto-castrillon.es

SEGUNDO.- Las empresas que concurren a la presente licitación son:

1. ELECTRICIDAD LLANO, SL.
2. ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA MARTÍN AG, SL.
3. GOYASTUR, S.A.
4. NITLUX, SAU.
5. TELEGRADO, SL.

TERCERO.- De la documentación presentada por los licitadores para el SOBRE DOS, se extrae la valoración de los criterios subjetivos, en correspondencia con lo indicado en el punto PRIMERO del presente informe.

Se adjunta al presente documento como ANEXO I la valoración de la documentación presentada, para los criterios subjetivos, de cada uno de los licitadores.

Lo que se informa a la mesa de contratación según mi leal saber y entender,

En Piedrasblancas,

F_FIRMA_82

AYUNTAMIENTO DE CASTRILLON
PLAZA DE EUROPA Nº 1, 33450 - PIEDRAS BLANCAS - TLF.985 53 00 50 - Fax. 985 53 08 54 - Web http://www.ayto-castrillon.es